



IQUIQUE, 21 de Octubre de 2014

Decreto Alcaldicio N° 1672

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1057, de fecha 15 de Julio de 2014, que deja sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 1032, de fecha 10 de Julio de 2014, y aprueba el Programa Municipal "Mantenimiento Areas Verdes, y Programa Municipal "Mantenimiento Aseo Ciudad", dependientes de la Dirección de Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Iquique.

Memorandum N° 2127, de fecha 25 de Septiembre de 2014, de Dirección de Aseo y Ornato Sr. Francisco Rivera Arcos, a Sr. Alcalde don Jorge Soria Quiroga con V°B° de Alcalde (S) don Marco Pérez Barría.

Memorandum N° 4101, de fecha 01 de Octubre de 2014, de Director Asesoría Jurídica a Dirección de Adm. y Finanzas.

Comprobante Pre- Obligación Presupuestaria PR N° 000552, de fecha 04 de Octubre de 2014, emitido por la Dirección de Adm. y Finanzas.

Certificado Pre- Obligación Presupuestaria PR 000552 de fecha 04 de Octubre de 2014, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.

Memorandum N° 359, de fecha 10 de Octubre de 2014, de Pedro Chamorro Gaete Jefe Unidad Areas Verdes a Director de Aseo y Ornato.

Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 08 de Octubre de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, y doña Ruth Zepeda Rivera, correspondiente al Programa Mantenimiento Areas Verdes, se adjunta curriculum vitae.

Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 08 de Octubre de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, y don Gilberto Herrera Herrera, correspondiente al Programa Mantenimiento Areas Verdes, se adjunta curriculum vitae y fotocopia cédula de identidad.

Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 08 de Octubre de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, y don Noel Berrios Robles, correspondiente al Programa Mantenimiento Areas Verdes, se adjunta curriculum vitae y fotocopia cédula de identidad.

Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 08 de Octubre de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, y don Jorge Heraldo Gajardo, correspondiente al Programa Mantenimiento Areas Verdes, se adjunta curriculum vitae y fotocopia cédula de identidad.

Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 08 de Octubre de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, y don Camilo Santander Guerra, correspondiente al Programa Mantenimiento Areas Verdes, se adjunta curriculum vitae.

Decreto Alcaldicio N° 1078, materia de Personal, de fecha 20 de Octubre de 2014, que designa como Secretario Municipal (S) de la Comuna de Iquique, a don Jorge Paniagua Solis.

Decreto Alcaldicio N° 1085, materia de Personal, de fecha 21 de Octubre de 2014, que designa como Alcalde (S) a don Marco Pérez Barria.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese 05 ✓ Contratos de Prestaciones de Servicios, de fecha 08 de Octubre de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, representado por su Alcalde don Jorge Soria Quiroga, y las personas que a continuación se detallan, quien ejecutarán las labores de **JARDINERO**, inserto en el Programa " **MANTENCION AREAS VERDES** ", con un total de 200 horas mensuales, dependientes de la Dirección de Aseo y Ornato de la I. Municipalidad de Iquique, en virtud de la establecido en Memorándum N° 2127 de fecha 25 de Septiembre de 2014 de la Dirección de Aseo y Ornato. ✓ ✓ ✓ ✓

Nombre	Rut	Valor Hora	Cargo	Programa	Vigencia
RUTH ZEPEDA RIVERA ✓	[REDACTED]	\$ 2.200	JARDINERO	MANTENCION AREAS VERDES	01/10/14 al 31/12/14
GILBERTO HERRERA HERRERA ✓		\$ 2.200	JARDINERO	MANTENCION AREAS VERDES	01/10/14 al 31/12/14
NOEL BERRIOS ROBLES ✓		\$ 2.200	JARDINERO	MANTENCION AREAS VERDES	01/10/14 al 31/12/14
JORGE HERALDO GAJARDO ✓		\$ 2.200	JARDINERO	MANTENCION AREAS VERDES	01/10/14 al 31/12/14
CAMILO SANTANDER GUERRA ✓		\$ 2.200	JARDINERO	MANTENCION AREAS VERDES	01/10/14 al 31/12/14

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal, correspondiéndole la siguiente refrendación:

CODIGO S.I.A.	DENOMINACION	VALOR	AUTORIZADO	SALDO
215 21.04.004.001.037 ✓	PROGRAMA MANTENCION AREAS VERDES ✓	\$ 9.900.000 ✓	\$ 10.500.600 ✓	\$ 600.600 ✓
	Total Imputado	\$ 9.900.000 ✓		

Anótese, comuníquese y archívese.

MARCO PEREZ BARRIA
ALCALDE (S)



JORGE PANIAGUA SOLIS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

V3°
DIRECCIÓN ASESORIA JURIDICA
I.M.I.